



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE DAYOLA CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

En Quito, Distrito Metropolitano a la 17H00 del dia 27 de abril del año 2018 y atento de lo dispuesto en el articulo 238 de La Ley de Compañías, codificada mediante registro oficial número 312, publicada el 5 de noviembre de 1999 y por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía y por ende sus asistentes aceptan por unanimidad celebrar la presente junta general con el carácter Universal, según la cláusula décimo sexta de la escritura de constitución, sin que sea necesaria convocatoria alguna para tratar los siguientes puntos:

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL E INFORME DE GERENCIA.
- 3.- RESOLUCIONES.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Asisten a esta Junta General, la Señora Elvia Alicia Valencia, quien preside como Presidenta Ejecutiva de DAYOLA CIA. LTDA., Ingeniero Adán Alba Estévez y Licenciado Adán Alba Alfonso como Gerente General y Secretario, con lo que se cumple el 100% del quórum reglamentario.

2.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL E INFORME DE GERENCIA.- La señora Presidenta, antes de concederle la palabra al Señor Gerente, dice que lamentablemente el año 2017 no fue nada productivo para nuestra Agencia y prefiero que nuestro Gerente apoyándose en el balance y más documentos nos explique: por lo tanto señor Gerente puede proceder con sus explicaciones sobre el ejercicio económico 2017.

entregaron y otros que se han intercalado o extraviados en nuestras oficinas, para solucionar y poder cobrar estas comisiones, estamos contratando los servicios de una persona que se dedicara exclusivamente a esta gestión.

Retomando el caso de la perdida, cúmpleme informarles que estas serán amortizadas de conformidad a la ley, que para la presente fecha es en 5 años y queda a su criterio y comentarios sobre las medidas que nos permita seguir trabajando como en efecto lo estamos haciendo. Término diciendo el Gerente a los asistentes.

3.- RESOLUCIONES.- La Señora Presidenta, agradece la exposición del señor Gerente y dice que la explicación es clara, la realidad está a la vista y no podemos hacer mayor cosa, salvo resignarnos, aprender, corregir y seguir adelante, ojala y como parece lleguen nuevos vientos, de mi parte creo que gerencia debe contratar a una persona que se dedique a reunir los documentos y al respecto, me gustaría que nuestro compañero accionista se pronuncie e incluso si puede ayudarnos en esta gestión. Sería bienvenida.

Señora Presidenta, gracias por cederme la palabra, en realidad la crisis esta y sigue viviendo y me temo en lo personal, seguirá por largo tiempo, pues ahora tenemos otro frente calamitoso que incluso ha cobrado 7 vidas y hago votos porque no sean más. En relación a los resultados económicos para los que fuimos convocados, el balance nos presenta perdida, pero no nos dice más, es decir los números son frios y nosotros somos capaces de revertir esos resultados, salvo que tengamos al frente fuerzas fuera de nuestras capacidades, por lo que mociono que el balance y sus resultados sean aceptados, apoyo el criterio de emprender una acción de cobranza, pero quisiera ir mas allá y pregunto al señor gerente si es oportuna una gestión ante las compañías, incluso las autoridades para dar de baja estos documentos, pues creo que no tienen a esta fecha mayor asidero como para comprobar si los asegurados son lavadores de activos y se debe considerar que en algunos casos fueron obligados a comprar las pólizas, caso contrario no las hubieran adquirido y lo que si es verdad es que el dinero entro a las compañías y estas se han beneficiado o trabajado esas comisiones. RESPUESTA: El Señor Gerente dando respuesta a la interrogante, explica que ya se adelantó la gestión y no tuvo acogida, pero que se va a ser por escrito y con argumentos, pues parece que a otros corredores ya les han dado curso.

La señora Presidenta pregunta a los asistentes, si tienen observaciones, comentarios o algo similar, caso contrario consulta si la moción del Ingeniero Alba tiene apoyo

Gracias y buenas tardes señores accionistas dijo el señor Gerente, en el medio y en la sociedad en general, hay la tendencia de separar a los seguros de la realidad económica y social y entonces pareciera que el cambio de autoridades en todos los organismos, el triste tema de la corrupción, la fuga de autoridades a otros países entre otros, también afecta a la economía y por ende a los seguros, exceptuando a las pólizas que son obligatorias para quienes optan por trabajar con el estado especialmente, pero esto genera un desfile de la competencia hacia estos posibles asegurados, aunque no lo vemos, encontramos otro fenómeno y es la actuación de las compañías de seguros, quienes al saber que se trata de pólizas con cierta carga de riesgo, limitan la expedición de estas como por ejemplo exigir que el asegurado compre otras pólizas que no tienen relación y esto afecta hasta los corredores de seguros, pues aparece una figura muy relacionada o parecida a monopolios. Estos temas y otros que afectan a la economía en general, hizo que se dé curso y se apruebe la LEY ORGANICA PARA LA RESTRUCTUACION DE LA DEUDA DE LA BANCA PUBLICA, BANCA CERRADA Y GESTION DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y REGIMEN DE VALORES, la misma que ha merecido cambios para ajustarse a las necesidades.

Señores accionistas, me he salido un poco del punto de orden, pero creo que es necesario ubicarnos en el contexto, pues Dayola no ha sido ajena a estos efectos y la consecuencia es que para este año económico 2.017 hemos tenido perdida, que llega al orden de US\$3.377,55 que son el resultado de restar los ingresos de US\$29.602,17 de los gastos que fueron US\$32.979,72, cabe anotar y comparar con los ingresos del año inmediatamente anterior que fueron de US\$35.418,59 y los gastos US\$35.418,59. Debo aclarar señores accionistas que tenemos comisiones por cobrar de este ejercicio e incluso del anterior y que bordean los US\$8.000 dólares, como por ejemplo en Seguros Constitución US\$4.800, aproximadamente, seguros Alianza US\$3.500, aproximadamente y seguros Latina US\$ 1.500 aproximadamente. La pregunta es automática ¿Por qué se han acumulado? Porque no se ha cobrado? RESPUESTA; Existen formularios que se deben presentar, especialmente los relacionados al lavado de activos, declaraciones de impuestos y otros, los mismos que en unos casos se extraviaron en las compañías, otros que los asegurados no

y si es aceptada. La respuesta es que tiene apoyo y es aceptada, por lo que se clausura la Asamblea General y se concede un receso de 30 minutos, para que por secretaría se redacte la correspondiente acta, tiempo en el cual se reinstala la junta, se somete a consideración el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por los presentes.

Clausura M.

Señora. Alicia Valencia Moreta

PRÉSIDENTA EJECUTIVA

Licenciado Adán Alba Alfonso
GERENTE - SECRETARIO


Ingeniero Adán Alba Estévez.

ACCIONISTA